

## I CONCURSO DE MICRORRELATOS SLOW FOOD ZARAGOZA

### – EXPERIENCIAS GASTRONÓMICAS EN LA COMUNIDAD ARAGONESA–

#### 1.- ENTIDAD ORGANIZADORA

El Convivium “Insula Barataria” de Slow Food Zaragoza convoca un concurso de microrrelatos relacionados con los alimentos de Aragón.

#### 2.-REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Podrán participar aquellas personas que residan en Aragón y sean mayores de 18 años.
- Cada participante podrá enviar un máximo de 2 microrrelatos.
- Quienes envíen los textos al concurso, deberán de garantizar que son únicos titulares de los mismos; responsabilizándose de que no existen derechos a terceros sobre las obras presentadas.
- Los contenidos de los relatos que la Organización considere inapropiados u ofensivos, se retirarán de su participación, sin tener la obligación de avisar al autor de esta circunstancia.
- No podrán presentarse al concurso las personas que ejerzan como jurado, ni sus familiares directos de hasta primer grado o relación análoga.
- Serán rechazados aquellos escritos de las personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o no sean veraces.
- Los participantes aceptarán íntegramente las bases de este concurso.

#### 3.- CARACTERÍSTICAS D ELOS MICRORRELATOS

- Deberán estar basados en experiencias gastronómicas en la Comunidad Aragonesa. Servirán tanto las narraciones en el que cualquier producto gastronómico producido en Aragón tenga un protagonismo destacado, como relatos referidos a los propios productos y las circunstancias que lo rodean.
- Se entienden como productos gastronómicos aragoneses, entre otros: aquellos que se refieran a cualquier denominación de origen de la Comunidad Autónoma; tengan distintivos de protección local como productos de km 0, denominación C’alial, Indicación Geográfica Protegida (IGP); formen parte del “arca del gusto” de Slow Food en Aragón... o simplemente tengan un arraigo en alguna zona específica de la Comunidad Autónoma que se quiera destacar. Así mismo, se incluyen elaboraciones llevadas a cabo con los mismos.
- Pueden ser tanto situaciones reales, como ficticias, pensamientos, reflexiones o anécdotas escritas tanto en prosa como en verso.

- El tamaño de las obras, deberá estar comprendido entre 1000 y 1500 caracteres (incluidos espacios).
- Los trabajos deberán ser inéditos, no haber sido premiados previamente a la resolución del concurso y escritos en lengua castellana.

#### **4,- PERIODOS DEL CONCURSO**

- PRESENTACIÓN: Desde el 31 de agosto de 2020 al 23 de octubre de 2020 a las 23:59 horas.
- FALLO DEL JURADO: 30 de noviembre de 2020
- ENTREGA DE PREMIOS: Dependiendo de las circunstancias derivadas del COVID19, la organización dictaminará la forma y la fecha de entrega de los premios en el momento del fallo del jurado.

#### **5.-PREMIOS**

- Primer premio: Regalo de Experiencia “El Batán” en Tramacastilla de Albarracín –Teruel- . Incluye: alojamiento de una noche y media pensión en “Experiencia gourmet”, con una cena o comida gourmet y desayuno completo para dos personas.
- Segundo premio: Cesta con productos de Aragón.
- No existirá posibilidad de reclamación en cuanto a los premios dotados por el jurado.

#### **6.- PRESENTACIÓN DE LOS MICRORRELATOS**

- Todo lo relativo al concurso podrá seguirse a través de la página web: [www.slowfoodzaragoza.com](http://www.slowfoodzaragoza.com) en el apartado “I concurso de microrrelatos Slow Food Zaragoza”
- Solo se admitirán los microrrelatos enviados al correo electrónico: [comunicación@slowfoodzaragoza.com](mailto:comunicación@slowfoodzaragoza.com) en el plazo fijado en las bases.
- Cada participante incorporará en el mismo correo un archivo adjunto con sus datos personales y tantos adjuntos como se requieran relativos a las obras (dependiendo de si se participa con uno o dos microrrelatos).
- El archivo de los datos personales se identificará únicamente como “DATOS PERSONALES”. En él, se incluirá:
  - Nombre del autor o autora
  - NIF o número de pasaporte
  - Teléfono de contacto
  - e-mail de contacto

- Declaración firmada de que las obras presentadas a este concurso son originales de ese autor o autora, así como que no han sido premiadas con anterioridad, liberando de cualquier responsabilidad a ese respecto a la organización.

-Declaración de aceptar las bases de este concurso en su totalidad.

-Declaración de aceptar que todos los trabajos presentados podrán ser utilizados por la organización tanto para su edición como para su difusión desde la resolución del concurso hasta el 31 de diciembre de 2021.

-Los archivos donde se encuentren las obras se identificarán únicamente como "OBRA 1" u "OBRA 2", si la hubiere. Cada obra así referida en el archivo, en su interior contará con un título que aparecerá al principio y formará parte de la extensión del texto.

- Las obras podrán presentarse únicamente en formatos de procesador Word o formato pdf.

## **7.- JURADO**

- La composición del jurado constará de entre tres y cinco personas . Una de ellas representará a la organización de Slow Food Zaragoza para velar por el correcto cumplimiento de estas normas y ejercerá de presidente. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad que le permitirá deshacer el mismo.

## **8.- POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

De acuerdo con la L.O 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales los datos personales recogidos para la participación en el concurso serán tratados por la organización Slow Food Zaragoza con la finalidad de gestionar el concurso. El tratamiento de los datos se fundamenta en el interés legítimo del responsable. Estos datos NO SERÁN CEDIDOS a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente. Los participantes, podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar los demás derechos expuestos en la información adicional sobre protección de datos que podrá solicitar a la organización a través del correo: [comunicación@slowfoodzaragoza.com](mailto:comunicación@slowfoodzaragoza.com)

## **9.- CONSIDERACIONES FINALES**

- En caso de que durante el desarrollo del concurso fuera necesario ampliar o modificar las bases del concurso, esto se hará mediante la página web [www.slowfoodzaragoza.com](http://www.slowfoodzaragoza.com)

- A la recepción de cada e-mail conteniendo los textos, se numerará consecutivamente a cada autor, de forma que cada envío tendrá un único número con subíndice 1 referido a la OBRA1 y con subíndice 2 a la OBRA2, si la hubiere. El jurado solo dispondrá de esa codificación para identificar cada obra.

